

INDICE

1. Generalidades de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias.
 - Presentación.
 - Base legal.
 - ¿Cómo se iniciaron?
 - Fines.
 - Ámbito de actuación.
 - ¿Cómo funciona?
 - Entidades receptoras de alimentos.....pag 2.
2. Proyecto de reparto de alimentos 2008.
 - Proyecto de reparto de alimentos a entidades benéficas sociales y/o asistenciales del Principado de Asturias.
 - Proyecto de intervención con menores en riesgo de exclusión social.
 - Proyecto cajas de alimentos de emergencia social.
 - Proyecto de reparto de excedentes de la Comunidad Europea.....pag 9.
3. Recursos humanos.....pag 12.
4. Recursos materiales.....pag 13.
5. Recursos económicos.....pag 14.
6. Entidades colaboradoras.....pag 14.
7. Instituciones y centros benéficos o asistenciales receptores de ayuda..pag 16.
8. Objetivos año 2009.....pag 20.

1. GENERALIDADES DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

PRESENTACIÓN

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias es una entidad benéfica de ámbito exclusivamente regional, en el Principado de Asturias. Organización no gubernamental **“declarada de Interés General”** y **“Fundación Asistencial”**. Está inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con el nº **AS-035**, por Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 05.05.2000, publicada en el BOPA del 23-05-2000 (nº 118).

Identificada con el NIF G-33660580

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias tiene su sede en el almacén situado en la calle Reconquista nº 8 en Oviedo, c.p 33012.

Es una institución benéfica (ONL), gestionada por personas voluntarias, cuya finalidad es la Concienciación y Sensibilización del Hambre, las Desigualdades sociales y el Despilfarro de los alimentos, operativizando estos objetivos mediante la gestión de un Banco de Alimentos.

Nunca se dan alimentos a particulares.

BASE LEGAL:

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias se rige por la normativa legal al efecto, tanto de rango estatal como autonómico:

- Ley 30/94 de Fundaciones.
- R.D. 844/1995, en materia de Fundaciones.
- R.D. 776/98, de administración de Fundaciones.
- Decreto 18/1996 de Reglamento del Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias.
- R.D. 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

¿CÓMO COMENZARON LOS BANCOS DE ALIMENTOS? UN POCO DE HISTORIA...

Estados Unidos, años sesenta: Jhon Van Hengel, retirado en Fénix, participa en una recogida de frutas y legumbres organizada por una institución asistencial. Un día, una madre de nueve niños le cuenta cómo ella, teniendo a su marido en prisión, consigue dar de comer a todos sus hijos recogiendo alimentos que caen y nadie recupera, durante la descarga efectuada en un supermercado próximo. Ella le sugiere que comente el asunto con otras madres y personas necesitadas. Van Hengel hace algo más. Organiza con voluntarios la recogida de alimentos en supermercados. Así nace en 1967 el primer Banco de Alimentos. Un grupo de voluntarios, un almacén de 250 metros cuadrados en lo que era una vieja tahona.

La idea se propagó con rapidez. Alentada por el Gobierno se extiende rápidamente a otros Estados de la Unión. Las industrias agroalimentarias y las grandes cadenas de distribución colaboran con los Bancos de Alimentos, formando lo que llaman “Second Harvest”, algo así como “segundo reparto”, que sistemáticamente realizan con sus excedentes, colaborando de esa manera con los Bancos. En la actualidad existen unos 500 Bancos de Alimentos en EEUU.

En 1983 un canadiense que pasa por Francia da a conocer la idea y la existencia de los Bancos de Alimentos. Se abre el primer Banco de Alimentos europeo, en París, en el mes de diciembre de 1984. En 1985 se abre el primero en Bélgica, luego en España en Barcelona, en Italia en Milán, en Irlanda, Portugal, Gran Bretaña, Polonia, etc.

En 1988 se creó la Federación Europea de Bancos de Alimentos, uno de cuyos fines es conseguir alimentos del Fondo Social de la Comunidad Europea.

En este momento existen Bancos de Alimentos en la totalidad de las Comunidades Autónomas de España, en algunos casos existe más de un Banco de Alimentos por Comunidad, contabilizándose 47 Bancos de Alimentos en España.

Los Bancos de Alimentos de España se encuentran relacionados entre sí mediante la Federación Española de Bancos de Alimentos, a su vez ligada a La Federación Europea de Bancos de Alimentos.

En Asturias la actual Fundación tiene su origen a finales de 1997 como Asociación Banco de Alimentos de Asturias, entidad registrada con el nº 5.023 en el registro de Asociaciones de la Consejería de Cooperación.

Breve cuadro con el desarrollo de nuestra actividad desde el comienzo a finales de 1997:

Año	Kg. de alimentos recogidos	Nº de centros asistenciales a los que entregamos los alimentos
1998	30.000	42
1999	82.000	52
2000	160.392	61
2001	239.843	72
2002	174.500	71
2003	222.140	81
2004	568.530	83
2005	578.023	68
2006	1.356.380	152
2007	1.277.120	138
2008	1.331.000	166

En 1999 en cumplimiento del mandato de la Asamblea General se lleva a cabo la transformación de la Asociación Banco de Alimentos de Asturias en la forma jurídica de **FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS**, mediante escritura pública de constitución de la Fundación nº 1.041, de fecha de 24/03/2000, ante el notario Sr. D. Jose A. Beramendi Erice del Ilustre Colegio de Notarios de Oviedo.

Cuenta con un número de Patronos, entre 5 y 10, que gestionan y dirigen el banco, así como Patronos de Honor que aportan apoyo económico y respaldo institucional a las actividades del Banco. Además, se cuenta con un número de voluntarios habituales y puntuales para las operaciones kilo y otras campañas que se realicen.

El Banco de Alimentos de Asturias es totalmente independiente y autónomo en su gestión, estando integrado a nivel nacional en la Federación de Bancos de Alimentos de España.

FINES

La **Fundación Banco de Alimentos de Asturias** tiene como fin primordial la *lucha contra el despilfarro de alimentos*, a base de pedir y recuperar alimentos que de otro modo se perderían, para entregárselos gratuitamente a las Instituciones Asistenciales y Sociales, que tienen a su cargo personas necesitadas, exclusivamente en Asturias.

El Banco de Alimentos tiene también como objetivo la lucha contra el hambre de un sector de la población regional que se encuentra en el umbral de la pobreza, y que recibe atención alimentaria y de otra índole a través de centros sociales y/o asistenciales legalmente establecidos.

De esta manera el Banco de Alimentos contribuye al *Fomento de la Solidaridad con las personas más necesitadas*.

La donación gratuita de alimentos por parte de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias a los centros asistenciales conlleva también una reducción en los costes de manutención de las personas acogidas en dichas instituciones benéficas, por lo que éstas pueden detraer de sus presupuestos los gastos mencionados y dedicar o mejorar otras prestaciones y atenciones que redundan en la calidad de sus servicios a las personas atendidas.

El Banco de Alimentos está gestionado por voluntarios, contribuyendo al fomento del voluntariado como medio de Promover la Justicia Social, siendo a su vez un camino de enriquecimiento personal de las personas colaboradoras.

Aunque no es un fin básico, el Banco de Alimentos rentabiliza económicamente unos excedentes alimentarios cuyo destino sería la destrucción y realiza una gestión mucho más barata que la del libre mercado, pues los potenciales beneficiarios del Banco de Alimentos carecen en su mayoría de los mínimos medios económicos para garantizar su subsistencia.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Las actividades del Banco de Alimentos de Asturias se limitan exclusivamente a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
--

Todos los centros asistenciales y/o benéficos que reciben alimentos del Banco de Alimentos de Asturias deben estar ubicados en la región. Si bien los Bancos de Alimentos están interrelacionados entre sí por la Federación de Bancos de Alimentos de España, se realizan transferencias de productos alimenticios entre Comunidades para un mejor aprovechamiento de los recursos alimentarios existentes, en el ámbito estricto de España.

El Banco de Alimentos no cede alimentos para campañas internacionales, pues se considera que para estas actuaciones existen organizaciones gubernamentales y ONG especializadas al efecto, nuestro trabajo se realiza en lo denominado CUARTO MUNDO que es tan importante como la solidaridad internacional.

¿CÓMO FUNCIONA?

Breve Introducción

El Banco de Alimentos gestiona la obtención de alimentos en perfecto estado de consumo, gracias al trabajo de voluntarios que dedican al Banco parte de su tiempo, con un sentido profesional y sin ninguna compensación económica.

Asomarse a un almacén de un Banco de Alimentos es encontrarse con palets, estanterías, apiladoras, etc, es decir, su funcionamiento es en todo similar al de cualquier otro almacén de alimentación: recogida y almacenamiento con sus albaranes de entrada y salida, pesado y control de palets, orden de colocación de mercancías, orden de salida a las Entidades Receptoras, etc.. La única diferencia es la gratuidad de la mercancía y que todas las personas que trabajan en él son voluntarias.

Organización

La organización de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias se ajusta a un esquema tipo para todas las Fundaciones, intentando seguir criterios de eficacia empresarial a pesar del carácter benéfico de la entidad.

La Fundación está gestionada y dirigida por Patronos, en la actualidad este órgano de gobierno se compone de un Patronato formado por ocho personas.

Ver cuadro de relación de patronos con las diferentes áreas de trabajo.

PATRONO	AREA DE TRABAJO
Sr. D. Juan Núñez López	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente. ▪ Área de provisión de alimentos y Operaciones Kilo.
Sra. Dña. Coro Junquera Lantero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicepresidenta ▪ Área de donación y red de distribución.
Sr. D. Gonzalo Álvarez Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario ▪ Área de administración y financiación.
Sr. D. Javier Brea Pastor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de coordinación de entidades benéficas
Sr. D. Santiago de la Hoz Fernández	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de provisión de alimentos
Sr. D. Vicente Pisano Villabona	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de almacenaje, clasificación e inspección de alimentos
Sr. D. Antonio Alcalde de Julián	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de almacenaje, clasificación e inspección de alimentos
Sr. D. Jesús Garriga Coma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de almacenaje, clasificación e inspección de alimentos

ENTIDADES RECEPTORAS DE ALIMENTOS.

Los alimentos recogidos son distribuidos con rapidez a los centros asistenciales receptores, los cuales se comprometen mediante convenio y, de acuerdo a las necesidades de éstos, a que bajo ningún concepto los alimentos recibidos se comercialicen o se cedan a terceros, respetando las condiciones sanitarias propias de la normativa.

Los convenios o contratos firmados con las entidades beneficiarias recogen, además de los compromisos referidos, las características propias de cada centro asistencial como son:

- Responsable del centro, cargo.
- Número de personas atendidas.
- Beneficiarios bien sean: ancianos, niños, disminuidos físicos o psíquicos, enfermos, transeúntes, centros de rehabilitación a ex drogadictos.
- Tipo y nº de comidas servidas. Además si éstas son desayunos, comidas, cenas.
- Instalaciones, medios frigoríficos.
- Medios de transporte.
- Aportaciones económicas y en alimentos recibidas.

Todos estos datos permiten establecer un perfil del centro y de las necesidades a cubrir de forma que se pueda orientar la ayuda en el sentido correcto, pues no es lo mismo, por ejemplo, suministrar alimentos a un centro que atiende a niños que a un comedor de transeúntes.

Periódicamente se revisan las fichas de datos y los centros receptores de la ayuda. Se visitan los centros para confirmar las informaciones, y facilitar la comunicación fluida con quienes atienden a tantas personas en Asturias.

Para que una entidad social sea considerada como Entidad Receptora de alimentos para la Fundación Banco de Alimentos de Asturias ha de cumplir los siguientes requisitos:

- La entidad debe de ser social, asistencial y/o benéfica y sin ánimo de lucro.
- Llevar a cabo un proyecto de intervención social con cualquier colectivo en riesgo de exclusión social.

Una entidad receptora de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias deja de ser considerada como tal por los siguientes motivos:

- Por decisión propia de la entidad social.

- Por no cumplir con los requisitos anteriormente mencionados.
- No cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de colaboración.

2. PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS.

El objetivo primordial del BANCO DE ALIMENTOS es el aprovechamiento del stock de productos alimenticios, mediante el reparto equitativo hacia personas con necesidades alimenticias.

Para ello EL BANCO DE ALIMENTOS lleva a cabo varios proyectos de intervención basados en este objetivo:

1- Proyecto de reparto de alimentos a entidades benéficas, sociales y/o asistenciales del Principado de Asturias.

En la actualidad se está trabajando con un total de 99 entidades con sede en el Principado, con un total, aproximadamente, de 10.000 usuarios beneficiarios del reparto de alimentos.

Dentro de estas 99 entidades podremos encontrar asociaciones que trabajan con menores en riesgo de exclusión social, mujeres, ancianos, inmigrantes...

Del reparto total anual que realiza el BANCO DE ALIMENTOS este tipo de colectivos son beneficiarios de un 80 % de los alimentos.

Total de kilos distribuidos durante el año 2008: 646.780 kilos

Destacamos la incorporación de 17 nuevas entidades receptoras: COSARA (Oviedo), ASOC FAMILIARES UTE (Gijón), AFESA (Oviedo), ASOC LAS GOLONDRINAS (Mieres), ADEPAS (Oviedo), MONASTERIO CARMELITAS DESCALZAS (Oviedo), FUNDACION SPIRAL (Oviedo), RELIGIOSAS INMACULADA (Oviedo), DOMINICAS CANGAS DE NARCEA, SIERVAS DE JESÚS (Gijón), CENTRO RETO, MONAST DE LA VISITACIÓN (Oviedo), CARITAS PARROQUIAL POLA DE SIERO, MONAST PELAYAS (Oviedo), FUND PATRONATO DE SAN JOSE (La Felguera), CESPAS, ARCIPRESTAZGO DE TRUBIA.

2- Proyecto de envío de cajas de emergencia social.

Proyecto que lleva funcionando cinco años, en el cual, el BANCO DE ALIMENTOS se compromete a facilitar, en situaciones de emergencia detectadas, de unas CAJAS TIPO de alimentos con un contenido elaborado por técnicos nutricionistas para su posterior reparto en familias. Dichas cajas contienen los alimentos necesarios para abastecer a dos personas durante un período de dos meses.

Total de kilos distribuidos mediante cajas tipo: 575 kilos

Algunas de las entidades receptoras: Cruz Roja de Pola de Lena, Cruz roja de Avilés y Cruz Roja de Moreda, Cruz roja de Aller, etc

3- Proyecto de intervención con menores en riesgo de exclusión social.

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con entidades que llevan a cabo proyectos de intervención con menores en riesgo de exclusión social.

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con estas entidades en un apoyo alimenticio que contribuirá a la mejora del bienestar de estos niños/as.

Apoyamos alimenticiamente a aquellas entidades que desarrollan proyectos integrales, es decir, en los que se intervenga social, educativa y personalmente con estos niños/as.

Entidades con las que se ha trabajado durante el año 2008:

- Asociación Centro TRAMA, Oviedo. (70 niños/as).
- Asociación ABIERTO ASTURIAS, Avilés. (50 niños/as).
- A. P. A. Colegio La Salle, Ujo. (30 niños).
- Escolanía Covadonga, Cangas de Onís (90 niños)
- Casa Familia Infantil de Ciaño, (20 niños/as).
- Colegio Siervas de los Pobres, Gijón (25 niños/as).
- Guardería san Nicolás de Bari, Avilés (comedor).
- Hogar San Jose, Gijón(40 menores).
- Patronato de San Jose, la Felguera (30 menores).

4- Proyecto de reparto de excedentes de la Unión Europea.

Fruta.

Con la experiencia de más de siete años, y con una periodicidad bimensual, la Fundación Banco de Alimentos distribuye la fruta entre sus entidades receptoras procedentes de excedentes de la Unión Europea.

Las variedades de fruta que repartimos se dividen básicamente en:

Fruta de verano: manzana, melocotón y nectarina.

Fruta de invierno: manzana, pera y ciruela.

TOTAL DE KILOS RECIBIDOS Y DISTRIBUIDOS: 51.410 KILOS
--

Carne.

Desde el año 2005, en el que se firma el convenio entre el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y la FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos), el Banco de Alimentos de Asturias es el responsable de la distribución de los excedentes cárnicos procedentes de la Comunidad Europea

TOTAL DE KILOS DISTRIBUIDOS :18.720 kilos
--

Excedentes alimentarios no perecederos.

Desde primeros de año se ha firmado un convenio de colaboración con el FEGA para la distribución de los excedentes alimenticios no perecederos de la Unión Europea a partir de los diferentes Bancos de Alimentos repartidos por todo el territorio español.

Los tipos de alimentos que se repartieron fueron:

ARROZ
ARROZ BLANCO
ARROZ VAPORIZADO
ARROZ CON POLLO
LECHE
LECHE UTH

BATIDOS
LECHE MATERNAL EN POLVO
ARROZ CON LECHE
NATILLAS
QUESO FUNDIDO EN PORCIONES
QUESO PARAFINADO
CEREALES
GALLETAS
BOLLERIA
PASTA ALIMENTICIA
CEREALES INFANTILES
AZÚCAR
HARINA

Total de entidades receptoras: 149, ubicadas en el Principado de Asturias

Total de beneficiarios directos: 15.100 personas

Total de kilos distribuidos: 729.947 kilos

Total kilos distribuidos 2008: 1.331.000 kilos

3. RECURSOS HUMANOS

Es el elemento básico y más valioso para que el Banco de Alimentos consiga su fin social y pueda desarrollar sus proyectos de ayuda a los más desfavorecidos de la sociedad.

La Fundación cuenta con los Patronos, personas que gestionan y dirigen el Banco de alimentos, así como unos voluntarios habituales que apoyan con su desinteresada labor las tareas propias del Banco.

Los objetivos del Banco de Alimentos llegan a cumplirse a partir de la función primordial y necesaria que ejercen los **Voluntarios**.

El Banco de Alimentos cuenta, en la actualidad, con un total de 120 voluntarios; de ellos algunos participan acudiendo diariamente a las instalaciones que la entidad posee, y otros colaboran cuando se les requiere en actividades puntuales, como son las **Campañas Operaciones Kilo**.

(Voluntarios procedentes de centros educativos, centros sociales, entidades sociales...).

La entidad, también cuenta con la colaboración de CUATRO puestos profesionales (dos Trabajadoras Sociales, mozo de almacén y un Auxiliar Administrativo).

La Fundación Banco de Alimentos de Asturias no es una entidad cerrada, sino que pretende ser un centro de solidaridad en el que confluyan:

- Voluntarios que aporten su tiempo y sus capacidades
- Socias/os, voluntarias/os que aporten además de su tiempo, unas cuotas periódicas.
- Socias/os no voluntarios pero que aporten sus cuotas.
- Técnicos profesionales.
- Empresas y Entidades Benefactoras.

4. RECURSOS MATERIALES

El Banco Alimentos contaba con dos almacenes, hasta julio de 2008, situados en la calle Reconquista nº 8 y 13 de Oviedo, ambos en régimen de alquiler.

Pero debido al derrumbe de uno de los almacenes, a consecuencia de la caída del techo y su posterior declaración en ruina, la Fundación ha tenido que albergar sus instalaciones en la nave con nº 8, teniendo que alquilar los servicios de empresas logísticas para poder desarrollar parte de su trabajo.

La entidad cuenta con dos furgonetas:

Mercedes Modelo 313 SPRINTER, cedido por La CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS Y EL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (año 2002).

Mercedes modelo 315 SPRINTER con equipo de frío, donada por FUNDACIÓN SOLIDARIDAD CARREFOUR (año 2007).

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

C/RECONQUISTA Nº 8

33012 OVIEDO

TELF: 985 11 58 60

MOVIL: 627 56 18 67

Correo electrónico: mariabcoalimentos@hotmail.com

5. RECURSOS ECONOMICOS

En primer lugar hay que destacar que por su propia filosofía, la Fundación Banco de Alimentos de Asturias no persigue el dinero como finalidad principal, sin embargo, es obvio que para desarrollar sus objetivos necesita una financiación para:

- a) Cubrir un presupuesto anual de inversiones en medios de transporte, equipamientos de almacén y oficina.
- b) Cubrir los gastos de funcionamiento corriente anual: combustible, seguros de vehículo y de los voluntarios que la integran., teléfono, luz y agua, publicidad, material de oficina, gestión, etc.

Todas las aportaciones, tanto en dinero como de equipamiento o alimentos son desgravables en el I.R.P.F. y en el Impuesto de Sociedades, para empresas o personas que colaboran con las Fundaciones sin ánimo de lucro.

Cajastur: ccc 2048 0124 95 0340017051

4. ENTIDADES COLABORADORAS

Relación de empresas y entidades que nos han dado gratuitamente alimentos

Al ser el fin del Banco de Alimentos la distribución gratuita de alimentos, las aportaciones en especie de entidades y particulares se convierten en el medio necesario para poder realizar nuestra actividad. Las relacionamos a continuación con nuestro agradecimiento:

- ✓ PSICO- ESPAÑA
- ✓ COORPORATIVA A. PEÑASANTA .
- ✓ MANTEQUERÍAS ARIAS.
- ✓ INDUSTRIAL LÁCTEAS ASTURIANAS.
- ✓ GENERALIDAD DE CATALUÑA.
- ✓ CENTROS COMERCIALES CARREFOUR.
- ✓ COLEGIO LA INMACULADA OVIEDO.
- ✓ COLEGIO LA INMACULADA POLA DE LAVIANA.
- ✓ COLEGIO PÚBLICO DE LA CORREDORIA.
- ✓ COLEGIO PÚBLICO DE LA CORREDORIA II.
- ✓ FEOGA.
- ✓ GRUPO LACERA
- ✓ COLEGIO VIRGEN MILAGROSA DE GIJÓN
- ✓ GREFUSASTUR.
- ✓ SORIA NATURAL
- ✓ EMBUASTUR.
- ✓ GRUPO TELEFONICA OVIEDO
- ✓ PASTAS GALLO
- ✓ SUPERMERCADOS MÁS Y MÁS.
- ✓ COLEGIO TEODORO CUESTA.
- ✓ COLEGIO LLERON CLARIN.
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- ✓ BOFROST.
- ✓ SALSAS ASTURIANAS.
- ✓ RESTAURANTES MC DONALD,S – URIA, OVIEDO.
- ✓ UTE ILAS HUMANA MILCHUNION.
- ✓ INDUSTRIAS QUESERA DE GUADARRAMA.
- ✓ GALLETAS SIRO.
- ✓ JUAN Y JUAN SA
- ✓ MOLINI CERTOSA.
- ✓ ARCESA.
- ✓ ACOR.
- ✓ CONSERVAS HUERTAS.
- ✓ TELETECH
- ✓ GRUPO CULTURAL COVADONGA
- ✓ FREMAP.
- ✓ ZURICH ESPAÑA.
- ✓ ANCHOAS Y PRODUCTOS DEL CANTABRICO.

Destacamos el apoyo condicional, que durante este año hemos realizado todos los Bancos de Alimentos de España; compartiendo mercancía recíprocamente.

Otras empresas y entidades colaboradoras, pero no con alimentos.

Enumeramos a continuación las entidades que nos han prestado su apoyo. Asimismo les damos públicamente las gracias:

- OBRA SOCIAL Y CULTURAL CAJASTUR
- CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.
- TRANSPORTES AZKAR.
- GRUPO HIJOS LUIS RODRIGUEZ.
- ASESORIA ASINTESA
- CENTRO EMPRESARIAL.

7. INSTITUCIONES Y CENTROS BENÉFICOS O ASISTENCIALES RECEPTORES DE AYUDA.

Nombre	Municipio	Nº Benef.
ASAMBLEA LOCAL CR DE LANGREO	Langreo	300
ASAMBLEA LOCAL CR DE LUARCA	Luarca	395
ASAMBLEA LOCAL CR DEL ALTO NALON (SAN MARTIN DEL REY AURELIO)	San Martín del Rey Aurelio	498
ASAMBLEA LOCAL CR DE RIBADESELLA	Ribadesella	92
ASAMBLEA LOCAL CR DE VILLAVICIOSA	Villaviciosa	163
ADEPAS	Oviedo	120
ADEVIDA	Oviedo	182
AIRA	Oviedo	900
ALBERGUE COVADONGA	Gijón	68
APTAS-ASOC.PEDAG.Y TERAP.ASIST.	Santo Adriano	28
ARCIPRESTAZGO DE TRUBIA. A/A: JOSE FERNANDEZ CENTENO	Oviedo	69
ASOC.FRATERNIDAD	Tapia de Casariego	50
ASOC.GIJONES DE CARIDAD	Gijón	250
ASOC. FAMILIAS Y AMIGOS DE	Gijón	140

PRO.HOMBRE		
ASOC.ALBÉNIZ	Oviedo	30
ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO	Gijón	20
ASOCIACIÓN LA AMISTAD	Avilés	30
ASOCIACIÓN MANOS EXTENDIDAS	Oviedo	89
ASOCIACIÓN NUEVA FRONTERA (AUNAR)	Gijón	34
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS	Las Regueras	19
SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE BIMENES	Bimenes	15
AYUNT. DE BOAL, SERVICIOS SOCIALES	Boal	16
SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE CABRANES	Cabranes	17
AYUNT. DE CANDAMO, SERVICIOS SOCIALES	Candamo	17
MANCOMUNIDAD SUROCCIDENTAL SERVICIOS SOCIALES	Cangas de Narcea	251
AYUNT. DE CORVERA	Corvera de Asturias	239
SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE CUDILLERO. SERV.SOC.	Cudillero	83
AYUNT. DE GOZÓN SERV.SOC	Gozón	324
AYUNT. DE GRADO, SERVICIOS SOCIALES	Grado	268
AYUNT. DE ILLANO, SERVICIOS SOCIALES	Illano	8
AYUNT. DE LLANERA, SERVICIOS SOCIALES	Llanera	251
SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE MUROS DE NALÓN	Muros de Nalón	103
AYUNT. DE NOREÑA	Noreña	55
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE PILOÑA	Pilona	59
SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE SALAS,	Salas	100
SERVICIOS SOCIALES AYUNT. DE SARIEGO	Sariego	25
AYUNT. DE SOTO DEL BARCO	Soto del Barco	90
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES TARAMUNDI	Taramundi	12
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	Vegadeo	153

VEGADEO		
AYUNT. DE PRAVIA-SERV.SOC.	Pravia	300
CÁRITAS GRADO	Grado	129
CÁRITAS PARROQUIAL ARRIONDAS	Arriendas	277
CÁRITAS PARROQUIAL DE NAVA	Nava	65
CASA DE FAMILIA INFANTIL "CIAÑO"	Langreo	18
ACCEM GIJÓN	Gijon	20
ASPACE GIJÓN (CEN.ÁNGEL DE LA GUARDA)	Gijon	42
ASPACE OVIEDO (RESIDENCIA ÁNGEL DE LA GUARDA)	Oviedo	24
CENTRO INT. MUNICIPAL RIOSA	Riosa	52
CENTRO MADRE I. LARRAÑAGA	Gijon	40
CENTRO RETO A LA ESPERANZA	Siero	263
CEN.SERV.SOC. FRANCO-TAPIA	El Franco	60
CESPA PROYECTO HOMBRE	Gijon	250
COCINA ECONÓMICA DE OVIEDO	Oviedo	203
COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO	Oviedo	114
COLEGIO Nª SÑRA DE FÁTIMA (DON ORIONE)	Llanes	140
COLEGIO RELIGIOSAS ADORATRICES	Gijon	30
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	Gijón	43
COL. SAG.CORAZÓN.(SIERVAS DE LOS POBRES)	Gijon	165
COMUNIDAD ISLÁMICA	Oviedo	340
CONS. PROV. SOC. S.VICENTE DE PAÚL	Oviedo	293
FUNDACIÓN ADRA	Gijon	45
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES	Oviedo	130
RESIDENCIA FUNDACIÓN FAUSTINO SOBRINO	Llanes	88
FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL	Oviedo	175
FUNDACIÓN OBRA PÍA S.JUAN DE TREMAÑES	Gijon	37
FUNDACIÓN SILOÉ	Gijon	89
FUNDACION PATRONATO SAN JOSÉ	Langreo	110
GUARDERÍA S.NICOLÁS DE BARI	Hábiles	30
HERMANAS ANCIANOS DESAMPARADOS (HOGAR SAN JOSE)	Gijon	106
HOGAR ANC. Nª SRA. COVADONGA	Siero	127
HOGAR ANC. BECEÑA GONZÁLEZ	Cangas de Onis	102
HOGAR DE SAN JOSÉ	Gijon	35

HOGAR STA.TERESA JESÚS JORNET AVILÉS	Aviles	210
HOGAR STA.TERESA JESÚS JORNET GIJÓN	Gijon	200
HOGAR VIRGEN DEL CARBAYO	Langreo	90
HOSPITAL ASILO DE LUARCA	Luarca	120
IGLESIA EPISCOPAL	Oviedo	125
MONASTERIO AGUSTINAS RECOLETAS	Gijon	8
MONASTERIO DE SAN PELAYO (BENEDICTINAS)	Oviedo	58
MONASTERIO DE VALDEDIOS	Villaviciosa	38
MONASTERIO VISITACIÓN SALESAS	Oviedo	19
PARROQ.NTRA.SRA. COVADONGA	Oviedo	60
PARROQUIA S. PEDRO DE LA FELGUERA	Langreo	82
PARROQ. SANTA MARIA DE LUGO DE LLANERA	Llanera	127
PARROQ. DE SAN PABLO APÓSTOL	Gijon	55
PARROQ. DE SAN PEDRO-GIJÓN	Gijon	388
CARITAS PARROQ.ESPÍRITU SANTO	Gijon	58
PARROQ. SAN ANTONIO DE PÁDUA	Gijon	160
PARROQ. STA. M. REAL DE LA CORTE	Oviedo	69
PARROQ. STA. TERESA SOTO TRUBIA	Oviedo	90
PARROQ. STA.M. DE CANCIENES	Corvera de Asturias	80
REMAR	Gijon	154
RESID.NTRA.SRA. COVADONGA DE POO DE LLANES	Llanes	47
RESID.S. JOSÉ DE LA MONTAÑA	Ribadesella	45
RESID. SAN FRANCISCO Y STA RITA	Navia	44
RESIDENCIA VIRGEN DEL ROSARIO	Oviedo	210
RESID.3ª EDAD CIMADEVILLA	Gijon	50
RESID. ANCIANOS DE COLUNGA	Colunga	39
FUNDACION RESID. ANCIANOS CANUTO HEVIA	Lena	156
ASOCIACIÓN CARIDADADA VEGADENSE RESIDENCIA LA MILAGROSA	Vegadeo	143
RESID. MIYAR SOMONTE	Villaviciosa	132
RESID. NTRA. SRA..DEL VALLE	Pravia	65
RESID. ULPIANO CUERVO	Ribadedeva	65
SERVICIOS SOCIALES AYT0 BELMONTE DE MIRANDA	Belmonte de Miranda	34
SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD	Oviedo	20

OVIEDO		
SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD		
GIJÓN	Gijon	24
VANGUARDIA SOCIAL ASTUR	Gijon	400
APIA	Gijon	125
MONAST. STA. CLARA	Villaviciosa	9
ASOC. PORTUGUESA	Gijon	100
ASOC.GITANA LUGONES PROGRESA	Oviedo	88
ARAI	Pravia	18
ASOCIACIÓN TCHATCHIPEN	Aviles	40
ASOCIACION MIERENSE DE LA COCINA SOLIDARIA. AMICOS	Mieres del Camino	25
PARROQ.Nª SRA. NATIVIDAD	Oviedo	32
ASOC.GITANA ARATE	Oviedo	160
PARROQ. POSADA DE LLANERA	Llanera	99
HOGAR ANC. Nª SRA. DEL PORTAL	Villaviciosa	67
ASOC.CENTRO TRAMA	Oviedo	70
PARROQ. CORAZÓN DE MARÍA GIJÓN	Gijon	54
ASOC. GITANA LA POLESA	Siero	81
ASOC.UTILIDAD PÚBLICA ABIERTO ASTURIAS	Aviles	100
ESCOLANÍA DE COVADONGA	Cangas de Onis	50
ASOC. UNGA	Siero	60
ASOC. PADRES COLEGIO LA SALLE-UJO	Ujo	30
ACCEM OVIEDO	Oviedo	20
DOMINICAS DE CLAUSURA	Cangas de Narcea	30
CARITAS SAN PEDRO , POLA DE SIERO	Siero	50
EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL	Aviles	70
ESCUELA SAGRADO CORAZON	Gijon	96
ASAMBLEA LOCAL CR DEL ALTO NALON(POLA LAVIANA)	Pola Laviana	102
CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES AYTO DE LLANES	Llanes	190
APRAMP	Aviles	30
ASOCIACION GITANA DE GIJON	Gijon	90
ALBERGUE CANO MATA VIGIL	Oviedo	80
CEA CARITAS	Oviedo	20
PARROQUIA REAL DE LA CORTE	Oviedo	40
A. SDAD SAN FRANCISCO	Gijon	15
A. TOXICOMANOS	Mieres	15
CARITAS DE AVILES	Aviles	50

ASOC GITANA TALI	Aviles	70
ASOC GECABUM	Oviedo	40
ASOCIACION LA XUNTA	Avilés	20
CARE	Oviedo	100
CÁRITAS PARROQUIAL POLA DE LENA	Pola de Lena	200
ASTURIAS ACOGE	Oviedo	20
SERVICIOS SOCIALES AYTO TINEO	Tineo	190
IGLESIA EVANGELICA DEL NOMBRE DE JESUS	Oviedo	27
AMPA CP ED LATORES	Oviedo	93
ACCEM AVILES	Aviles	6
IGLESIA EVANGELICA DE OVIEDO	Oviedo	80
ASOC AVIOLA	Oviedo	10
ASOC CIEN POR CIEN CUBANO	Oviedo	240

TOTAL DE ENTIDADES RECEPTORAS: 166.
TOTAL DE BENEFICIARIOS: 16.800 APROX

8. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2009.

La previsión de objetivos para el año 2009 son los siguientes:

- Recogida y distribución de 1.500.000 KILOS de alimentos.
- Supervisión e incremento de las Instituciones y Centros Asistenciales beneficiarios con el fin de optimizar el fin de la Fundación.
- Desarrollo del programa de actuación del Banco de Alimentos con el apoyo de la Consejería de Bienestar Social.
- Incremento de las entidades beneficiarias directamente por la actividad de la Fundación.
- Difusión de las actividades de la Fundación para dar a conocer la entidad.
- Campañas de captación de voluntarios, socios individuales y empresas colaboradoras.

- Cursos de formación de voluntarios.
- Reciclaje y formación en manipulación alimentaria.
- Conseguir convenios de colaboración con entidades educativas para concienciar a las futuras generaciones de la importancia de la solidaridad entre las personas.
- Diligenciar las actuaciones necesarias con las instituciones públicas de la región para aprovisionar a la Fundación un almacén estable, para toda Asturias.
- Ofrecer tanto eficacia como eficiencia en el reparto de alimentos procedentes de los excedentes de la Unión Europea.



